

DECLARACIÓN DE LA NOVENA CUMBRE DE PRESIDENTES DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO

La novena Cumbre de presidentes de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo tuvo lugar el día 26 de junio de 2025 en Málaga, en el marco de la presidencia española de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo. Esta Cumbre reunió a presidentes, vicepresidentes y representantes de los Parlamentos de los países miembros de esta Asamblea y del Parlamento Europeo. Estuvo presidida por la presidenta del Congreso de los Diputados, Sra. Francina Armengol, y por el vicepresidente del Senado, Sr. Javier Maroto.

El tema elegido por la presidencia española durante el periodo 2024-2025 fue **la situación migratoria en el Mediterráneo desde un enfoque integral**. Por ello, la presidencia española comenzó con la realización de una misión de verificación especial a Chipre, para conocer de primera mano la situación migratoria en ese país. Continuó con la celebración de una reunión de Parlamentos del Sur de la Unión Europea y de la orilla sur del Mediterráneo en Lanzarote, para abordar los retos específicos de los movimientos migratorios entre los países de origen, tránsito y destino más afectados. Recordando el compromiso asumido en la última Cumbre de presidentes de Parlamentos miembros de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, celebrada en Rabat, los días 15 y 16 de febrero de 2024, se celebró el Primer Foro sobre el Futuro del Mediterráneo con el objetivo de abordar de manera transversal las causas de los movimientos migratorios. Por ello, a lo largo de cuatro mesas de trabajo, los presidentes y representantes de los Parlamentos y otros organismos internacionales invitados, abordaron las cuestiones de los conflictos abiertos en la región mediterránea y, especialmente, la situación en Oriente Medio, de los retos migratorios, del cambio climático y del empleo juvenil y la igualdad de género en la región mediterránea. Estos esfuerzos y diálogos coordinados han culminado en la siguiente declaración política, que refleja nuestra visión compartida y nuestro compromiso colectivo con el futuro del Mediterráneo.

Con esta 9ª Cumbre de presidentes y 18ª Sesión Plenaria de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, que se celebra los días 25 a 27 de junio de 2025, se cierran los trabajos de la presidencia española, que a continuación pasa al Parlamento

de Egipto, adoptando las conclusiones que resumen los acuerdos alcanzados durante este periodo de trabajo 2024-2025.

Los presidentes, vicepresidentes y representantes de los Parlamentos:

1. Con motivo del 30º aniversario del Proceso de Barcelona, reiteran su compromiso compartido con el refuerzo de la cooperación entre las dos riberas del Mediterráneo, motivados por el deseo de proseguir el diálogo entre los Parlamentos miembros de este partenariado regional y todas las demás instituciones con responsabilidades en el ámbito de la cooperación regional e internacional, consolidando los esfuerzos ya emprendidos, con vistas a hacer del Mediterráneo un espacio solidario que apueste por la paz, la seguridad, la estabilidad, el fomento y el respeto de los derechos humanos. Y reafirman el papel sin parangón que tienen los parlamentos nacionales en la consolidación de la paz a través de la diplomacia legislativa, el control de las políticas ejecutivas en relación con la resolución de conflictos, y la ratificación y supervisión de los tratados internacionales de paz.
2. Reconocen que la región mediterránea ha experimentado, en los últimos años, importantes flujos migratorios irregulares que suponen un desafío muy significativo para todos los países implicados y que podrían poner en riesgo vidas humanas.
3. Son conscientes de que los factores estructurales son elementos determinantes para entender y abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva integral y para identificar soluciones viables para lograr una cooperación sostenible en la cuenca mediterránea.
4. Consideran que la migración regular debe entenderse como oportunidad de desarrollo para los países de origen, tránsito y destino y para el propio migrante, al tiempo que se hace frente a los desafíos de la migración irregular, y que los derechos humanos deben estar en el centro de las políticas migratorias y de los acuerdos de cooperación internacional.
5. Apoyan el cumplimiento íntegro del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó en 2018 y que conmina a todos los países a trabajar por una migración segura, ordenada y regular. Y saludan los avances que ha supuesto, a nivel regional, la adopción del

Pacto sobre Migración y Asilo, que se encuentra actualmente en aplicación y entrará en vigor a partir de junio de 2026, en el ámbito de la Unión Europea, así como las leyes nacionales sobre migración y asilo de los países mediterráneos socios.¹

6. Siguen con interés el desarrollo de las negociaciones emprendidas por la nueva Comisaria para el Mediterráneo para la adopción de un nuevo Pacto por el Mediterráneo, cuyas líneas maestras presentó en el Foro de Granada sobre el Futuro del Mediterráneo los días 2 a 4 de abril de 2025.
7. Apuestan por la construcción de un mercado euromediterráneo más integrado, con asociaciones amplias entre países centradas en el desarrollo de programas educativos regionales e interregionales, como inversión estratégica a medio y larga plazo y para la creación de empleo de calidad y estable en condiciones de igualdad, especialmente para jóvenes y mujeres, así como en la lucha contra el cambio climático y en la protección del medioambiente, especialmente del agua, la contaminación y de la biodiversidad.
8. Denuncian los discursos racistas y xenófobos y reclaman la puesta en marcha de medidas y programas de sensibilización sobre la realidad migratoria, junto con programas de formación y movilidad laboral, en el marco de acuerdos que faciliten la contratación en origen de la creciente población joven en el continente africano, garantizando el pleno respeto de los derechos humanos y la dignidad de los migrantes y refugiados, unas condiciones laborales justas y una estrecha cooperación con los países de origen y tránsito, creando al mismo tiempo las condiciones para la formación y el empleo de los jóvenes en sus países de origen.
9. Se comprometen a seguir con interés el desarrollo del mecanismo de monitoreo intergubernamental para evaluar la brecha de género en los Estados miembros de la Unión por el Mediterráneo y proporcionar recomendaciones a los responsables de las políticas de los Estados miembros de la Unión por el Mediterráneo, con el fin de identificar soluciones viables a medio y largo plazo.

¹ Algunas partes de este apartado no reflejan la opinión de la mayoría de los diputados de la Asamblea Nacional húngara.

10. Apuestan por el fomento de las fuentes de energía renovables, como la energía solar, eólica e hidráulica, así como la investigación y desarrollo de tecnologías de energía limpia, con vistas a la transición hacia una energía sostenible que pueda ayudar a mitigar el cambio climático y sus consecuencias en la disponibilidad y calidad del agua, siendo conscientes de que en el Mediterráneo se concentra el 60% de la población mundial que sufre escasez de agua y de la relación que existe entre seguridad hídrica y empobrecimiento. En este sentido, apuestan por la eliminación de los obstáculos que dificulten el desarrollo de proyectos de inversión en la región, especialmente en sectores clave para la integración regional como la conectividad energética.
11. Reconocen que los conflictos bélicos en curso en los flancos oriental y meridional de la Unión Europea, en el Sahel y en Oriente Próximo tienen una influencia decisiva en la evolución de los flujos migratorios en la región mediterránea. Y subrayan la necesidad de lograr soluciones políticas duraderas que se basen en un diálogo inclusivo, en los mecanismos de justicia transicional y en la desmilitarización de los corredores de ayuda humanitaria.
12. Condenan con firmeza la reanudación de las hostilidades en la Franja de Gaza y destacan que supone una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales y socava la estabilidad regional y mundial. Recuerdan que, de conformidad con el Derecho internacional, deben protegerse los civiles, incluida la infancia, y la infraestructura civil. Reclaman un cese inmediato y permanente de las hostilidades incluida la liberación incondicional de todos los rehenes, y el retorno inmediato al diálogo. Exigen un acceso inmediato y sin trabas y una distribución sostenida de la asistencia humanitaria a gran escala en toda Gaza, a fin de satisfacer las crecientes necesidades de la población civil. Expresan su pleno apoyo a la solución de dos Estados. Acogen con beneplácito la iniciativa egipcia para la pronta recuperación y reconstrucción de Gaza, presentada en la Cumbre de El Cairo del 4 de marzo, y adoptada por la Liga Árabe y la Organización de Cooperación Islámica (OIC), que representa una base seria para las discusiones sobre el futuro de la Franja de Gaza. Ante la reciente escalada entre Israel e Irán, subrayan su firme compromiso con la seguridad regional, incluida la seguridad del Estado de Israel. Es importante que todas las partes respeten el Derecho internacional y se abstengan de adoptar nuevas medidas que puedan tener graves consecuencias, como la posible liberación de elementos radiactivos. Debe prevalecer la diplomacia. Asimismo, subrayan la importancia de los futuros esfuerzos de normalización para Oriente Medio.

13. Siguen con interés los procesos de consolidación del alto el fuego entre el Líbano e Israel, y la transición política y constitucional en Siria, de conformidad con las Resoluciones 1701 y 2254 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Hacen un llamamiento a la participación activa de los jóvenes en los esfuerzos de consolidación de la paz, de conformidad con la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reconociendo su papel fundamental en el fomento del diálogo intercomunitario, la prevención de la radicalización y el mantenimiento de la paz.
14. Instan al cumplimiento de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que conforman la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, del año 2000, que aboga por el incremento de la participación y representación de las mujeres en la prevención, gestión y solución de conflictos, para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia sexista, particularmente de las violaciones y demás formas de agresión sexual en situaciones de conflicto armado, y con el fin de garantizar el respeto de sus derechos humanos.
15. Suscriben la Declaración de Granada del día 4 de abril de 2025 con motivo de la celebración del Primer Foro sobre el Futuro del Mediterráneo y reiteran el impacto multicausal de los fenómenos migratorios en la cuenca mediterránea. Esperan que en las próximas presidencias de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo se continúen celebrando las próximas ediciones de este Foro sobre el Futuro del Mediterráneo. Consideran que este Foro puede facilitar el diálogo estructurado entre los parlamentarios de las regiones en conflicto e impulsar soluciones duraderas a través de iniciativas que tienen por fin el fomento de la confianza, la mediación y la reconciliación.
16. Agradecen la contribución de la Fundación Anna Lindh con el lanzamiento del nuevo programa multianual 2025-2028 y con su participación activa, tanto en el Foro sobre el Futuro del Mediterráneo como en la Novena Cumbre de presidentes de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo. Confían en que esta colaboración se consolide en las próximas presidencias de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo. Abogan por el desarrollo y la difusión de los programas de educación para la paz, el entendimiento intercultural y la reconciliación a través de la colaboración parlamentaria, los planes de estudio y los intercambios de jóvenes en toda la región mediterránea.

17. Señalan que el fortalecimiento del papel de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo constituye una oportunidad única para complementar los esfuerzos de la Unión por el Mediterráneo desde la legitimidad democrática, así como desde la capacidad de movilización y diálogo de los Parlamentos euromediterráneos. En este sentido, agradecen el trabajo de las cinco Comisiones de la Asamblea durante el año de la presidencia española. Alientan a las futuras presidencias de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo a mantener una agenda regular de reuniones y encuentros y a participar activamente en los Foros Regionales de la Unión por el Mediterráneo para mantener una cooperación activa entre las ramas ejecutiva y parlamentaria. En especial, animan a la próxima presidencia egipcia a celebrar un encuentro parlamentario para la celebración del Día del Mediterráneo el 28 de noviembre, con ocasión del X Foro Regional, para hacer un análisis de los retos y avances cosechados en estas décadas.
18. Reconocen el esfuerzo de la presidencia española por reactivar los trabajos de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, en estrecha colaboración con las anteriores presidencias del Parlamento de Marruecos y del Parlamento Europeo, a quien agradecen su labor también como Secretariado permanente, así como con la siguiente presidencia del Parlamento de Egipto.
19. Confían en que la próxima presidencia del Parlamento de Egipto continúe con estos esfuerzos compartidos, en el objetivo común de fortalecer el partenariado euromediterráneo.

Málaga, 26 de junio de 2025